

DISCURSO

DE

D. MANUEL MARÍA DE ACEVEDO,

GEFE POLÍTICO INTERINO

DE ASTURIAS,

*leido el día 22 de Mayo en la Junta Electoral
de Provincia, para las Córtes ordinarias
de los Años de 1820 y 1821.*

IMPRESO

POR ACUERDO DE LA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO.

OVIEDO:

EN LA OFICINA DE D. FRANCISCO PÉREZ PRIETO
IMPRESOR DEL PRINCIPADO.

AÑO DE MDCCCXX.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SUALES

IV.

arbitrariedad mas absoluta, las calumnias mas atroces, las contradicciones mas absurdas, las exposiciones mas infundadas, y el lenguaje mas incorrecto: patentemos los verdaderos autores de nuestros males: manifestemos el único medio de impedir se renueven, y no experimentemos aun mas espantosas calamidades.

Desde el infausto momento en que nuestro seducido y adorado Monarca creyó ser una faccion el voto general de la Nacion, las contribuciones se multiplicaron bajo mil formas y pretextos: el cléro fué tasado sin la menor proporcion á las facultades de sus individuos, cargado en unas provincias, descargado en otras, sin pedir aun sus informes: la agricultura quedó sin brazos: yermos los campos castellanos: las cosechas sin valor, concedida la tardía exportacion de granos, cuando ya el extranjero había provisto nuestros mercados de levante: el comercio nulo: la navegacion de nuestras costas interiores, mas peligrosa que la de los mares mas remotos: el pabellon Nacional insultado en los mismos puertos: los militares cubiertos de heridas, recibidas en la heróica guerra de nuestra independenciam, sumidos en la miseria, sin premio alguno, ni aun aquellas condecoraciones que se dispensan á los

V.

veteranos: las dignidades eclesiásticas vendidas al mejor postor: los magistrados trasladados de provincia en provincia, por los caprichos de un ministro corrompido: los tribunales superiores despojados de sus mas invulnerables atribuciones: la injusticia y violencia de las comisiones dando el derecho á los ascensos: los presidios un título de honor: las cárceles mansion del talento y mérito: los calabozos sepulcro de los servicios hechos á la Patria: los *Cadalsos* la recompensa de los héroes: las Naciones extranjeras viendo vagar, y mendigar por sus regiones los Españoles mas ilustrados, y virtuosos: los empleos lucrativos remuneracion de la delacion, la mentira, y espionaje: infames Valídos, hoy ídolos ante quien todos doblan la rodilla, mañana trasportados á destierros y castillos, cargados de oro y de la execracion pública: la desconfianza general, muchas veces injusta, sobre todos los colocados en esta desgraciada época: las universidades sujetas á planes de estudios tan opuestos á las luces del siglo, como contrarios á las ideas que los jóvenes reciben en sus lecciones privadas: la agitacion, en todos los espíritus, y un trético disgusto pintado en todos los semblantes. Este es el cuadro político de la

VI.

situacion interior de la Monarquía , y no mas lisonjero el de nuestras relaciones exteriores. España reducida á Cádiz , bloqueada por un ejército victorioso , y Galicia amenazada por todas sus fronteras, ocupaba en la Europa un lugar muy preeminente. Sus embajadores gozaban de la mayor consideracion : su nombre intervenía en todos los tratados contra el poder colosal de la Francia : las hazañas de sus guerreros resonaban en todos los puntos, y eran el modelo que los Soberanos proponian á sus valientes : el Código fundamental se tradujo en todos los idiomas , y las actas de sus Cortes se admiraban como lecciones de legislacion y sabiduría. España , en una profunda paz , unida bajo un Rey legítimo , con un Gobierno absoluto , estaba borrada de la lista diplomática de las Naciones. Se multiplicaban los congresos , y jamás aparece el nombre de Fernando VII. Se forman alianzas , y la España es olvidada : los ministros extranjeros se desdeñan desempeñar por si mismos su ministerio en una Corte , nulla en la balanza política : los nuestros solo se les menta para dar , ó recibir convites en los dias de ceremonia ; y en fin el supremo Gefe de la Nacion mas heróica se humilla á pedir la proteccion extranjerá contra un pariente y

VII.

aliado , y súbditos escarriados. ¿ Es este , Señores , el carácter que debe representar el Sucesor augusto de los Alfonsos y Fernandos ? ¿ Y es esta la consideracion que merecen los Españoles , por haber osado romper los grillos forjados en Tilsit para toda Europa , y ser los primeros en reclamar la independendencia y legitimidad de los tronos ?

¿ Y á quién mirarémolos como los verdaderos autores de esta sima de miseria y abatimiento ? Á muchos Electores para las Cortes del año de 1813 : dirigidos por miras particulares nombran Diputados que , unos por perfidia , otros por temor ó ambicion , y el resto por imprevision , son el único origen de nuestras lastimosas llagas. Fernando , ya rodeado de cortesanos aduladores , de hombres sedientos de honores y distinciones , de fanáticos é hipócritas , aun titubéa y está indeciso ; y aunque en Valencia subscribe á su voluntad , retarda la publicacion : se acerca á Madrid , y del seno mismo del Congreso sale la tremenda voz que le persuade se halla la Nacion sumergida en todos los horrores de la anarquía : que son unos demócratas sediciosos los verdaderos padres de la Patria , y que debe empuñar el cetro de yerro para su exterminio.

VIII.

El jóven Monarca, ignorante de cuanto ha pasado, cree ser la voluntad de la Nacion las firmas de sus representantes, y ya no duda sobre el partido que debe tomar. Las provincias cansadas de una guerra de seis años, sin módelo en la historia, obedecen, callan y gimen; y este silencio, efecto del temor de otra mas terrible é intestina, se interpreta un voluntario consentimiento. Borremos de la memoria, si es posible, dias tan aciágos: fijemos la atencion en los presentes, y no equivoquemos el único medio de evitar se renueven.

El desempeño de la sagrada obligacion que impone á los Electores la confianza del pueblo, es lo que nos puede salvar del espantoso naufragio á que estamos expuestos. Desprendimiento de todo espíritu de partido: olvído del estado á que se corresponde: anteponer la Patria á las relaciones mas caras á nuestro corazon: generosidad para sacrificar sus propios intereses: discernimiento para no confundir los verdaderos con los aparentes, son las prendas que aseguran el acierto de la votacion. Las que se exigen á los Diputados son opinion pública, no desmentida en ninguna época, afianzada en hechos notorios, é incontestables: profundo conocimiento en los traba-

IX.

jos de las Córtes constituyentes: íntimo convencimiento de la necesidad de seguir su senda, no menor de la situacion de la Nacion y de sus verdaderas necesidades: que con sus luminosos escritos se hayan dado á conocer á ambos mundos, no adulando, ni la soñada independencia de las Colonias, ni el duro yugo de la Metrópoli: que solo su nombre sea una señal de paz y conciliacion entre ambos hemisferios: que se hayan desprendido de las mas lisonjeras prerogativas de su nacimiento: que respeten tanto la Religion, como ataquen los abusos; y en fin que sea tan decidida su adhesion al sistema constitucional, que les hayan merecido la persecucion ó indiferencia del Gobierno y ser el blanco de las delaciones; de la aversion y de la desconfianza de los enemigos en todas las clases de este Código. Á estas prendas deben añadir una firmeza que no solo resista los comunes ataques ministeriales y de la ambicion, sino tambien los temores, esperanzas y embates de una revolucion: que sean un muro inexpugnable contra las incursiones del despotismo, y los extravíos de una libertad desenfrenada: que sostengan con mano fuerte el equilibrio que constituye la Monarquía hereditaria moderada, tan distante de una ab-

solita arbitrariedad como de una sediciosa democracia, evitando el orgullo cruel del Senado de Venecia, y el feroz desenfreno de la Convencion francesa.

Asturias posee hijos que reúnen todas estas cualidades, y sino me es lícito nombrarlos, la Nacion no los desconoce, y estoy bien convencido que ni tampoco los Electores que van á sellar con su voto la gloria ó ignominia de la Provincia, y acaso la desgracia de la Nacion, y de generaciones enteras. Si, Señores, no nos engañemos. Mi imaginacion se estremece al considerar que de este dia: del dia 22 de Mayo de 1820 depende la dicha de muchos siglos, ó envolvernos en todos los horrores de la guerra civil. Los que maquinan, quieren trastornar este orden de cosas: se burlan de estos temores, y alegan el año 1814, ó no conocen cuan diferente es nuestra situacion, ó todo lo sacrifican á sus pasiones. En aquella época todos dormiamos en la seguridad mas profunda: en el dia se peca en el extremo opuesto. Entonces no conociamos los efectos del despotismo, sino en la persona de un Valido, hoy le hemos experimentado en todas sus relaciones. En los primeros momentos de la paz, los militares empapados en la gloria de haber arro-

jado los enemigos de la Península, permanecieron pasivos sobre la situacion interior de la Patria, ó equivocados tomaron parte opuesta á sus derechos, creyendo defender los del Rey: hoy primeros defensores de nuestra libertad, colocan un noble orgullo en sostenerla y conservarla. Confinados, sepultados ó arrojados de España los fundadores del sistema constitucional, regresan á su seno: los pueblos los reciben en triunfo, y ocupan los primeros puestos. Si fue fácil oprimir un corto número de individuos aislados, no sujetar millares de hombres comprometidos, y constituidos entre el triunfo y el *Patíbulo*: el Rey era el áncora á que se asieron todos los descontentos, hoy marcha al frente de la Constitucion, con una franqueza, que tranquiliza al mas suspicaz. Si los malvados ó fanáticos lograsen sus intentos, si se verificasen sus funestas esperanzas, las primeras víctimas serían las clases privilegiadas. La Religion Santa de nuestros Padres, este pretexto con que se quieren cubrir los maquinadores, sería hollada: los templos saqueados y destruidos: los ministros del Altar ó sacrificados, ó espatriados: las vírgines violadas: las ciudades reducidas á ceniza: los pueblos convertidos en vastos cimiterios, y las campiñas

XII.

un teatro de desolacion, y de horror. Tales son las consecuencias precisas de la division de partidos : tales los resultados de las pasiones , de la venganza é interés personal , y tal la esperiencia de las revoluciones de Europa , en todos los siglos. No añadamos mas páginas sangrientas á los anales del 1819. Unámonos todos en sentimientos y principios : sea la divisa de los Españoles de ambos mundos, Religion , Patria, Constitucion y Rey : no sacrifiquemos ninguno de estos sagrados objetos á ridículas preocupaciones , á pequeñas pasiones , á miras personales , á intereses mal entendidos , y á ideas exáltadas y fantásticas , y España será la primera de las Naciones : las Córtes del año de 1820 un modelo de todas las asambleas legislativas : la Europa entera en una sorda agitacion , pronta á prorrumper en un volcán desolador aprenderá en sus sesiones juicio , y moderacion , y los Electores que nombraron sus Diputados , merecerán las tiernas lágrimas de gratitud de nuestros últimos nietos.

